ADENDA N° 01/2014
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA EL PREDIO DE LA SND"
AD REFERÉNDUM
ID N° 286.765.-

A LOS OFERENTES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la Republica comunica la siguiente adenda.

Donde dice:

PLIEGO ESTÁNDAR DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL/ CONCURSO DE OFERTAS

Contratación de servicios de:

SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA EL PREDIO DE LA SND.-

AD – REFERENDUM

LCO Nº 06/15

ID Nº:286.765

Debe decir:

PLIEGO ESTÁNDAR DE CONCURSO DE OFERTAS

Contratación de servicios de:

SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA EL PREDIO DE LA SND.-

AD – REFERENDUM

LCO Nº 06/15

ID Nº:286.765

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Donde dice:

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Índice

1. **Criterios de Evaluación (IAO 31.2)**

2. **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)**

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar los Lotes de su interés con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem de el/los Lote/s ofertado/s descalificara el/los lote/s ofertado/s.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- En caso de Consorcio: el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de evaluación y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Debe decir:

Sección III.
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Índice

3. **Criterios de Evaluación (IAO 31.2)**

4. **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)**

2. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar el total de la oferta con sus respectivos ítems. La falta de cotización de algún ítem descalificara la oferta.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Lucinda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- En caso de Consorcio: el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de evaluación y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Donde dice:

Formulario de Listas de Precios

Lista de Precios

LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL PREDIO DE LA SND					Fecha:_____ LCO Nº: _____	
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de la SND (Incluye Casa Patrimonial, oficinas anexas a Casa Patrimonial, Casa del Deporte, Hotel Concentración, Polideportivo, Predio SND y Servicio de Jardinería)	Mes	10		
PRECIO TOTAL						

Planilla Auxiliar Nº 1 (DOC. FORMAL)			
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios			
Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

MANO DE OBRA 1. Salario 2.- Pago por trabajo nocturno* 5. Pago por Horario Mixto: ** 6. Pagos por Días domingos y feriados*** 7. Cargas Sociales 8. Provisión del Uniforme 9. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI) 10. Transporte del Personal 11. Bonificación Familiar 12. Otros (especificar) MATERIALES EQUIPOS			
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			
(b) BGI ****----- % de (a)			
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			

*Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.
**Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno
*** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.
****Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2

Planilla Auxiliar Nº 2 (DOC. FORMAL)		
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI		
Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	
3	Seguros	
4	Utilidad del Contratista	
5	Otros (especificar)	
	TOTAL (%)	(*)

<u>Observación:</u> (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Planilla Auxiliar Nº 3 (DOC. FORMAL)
Composición de Cargas Sociales

Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	
2	Aguinaldo	
3	Vacaciones	
4	Indemnización por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	
	TOTAL CARGAS SOCIALES	

Observación:
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

FORMULARIO DE NOMINA DEL PERSONAL CONTRATADO (DOC. FORMAL)

Nro.	Nombre	Apellido	Documento de Identidad Nro.	Edad	Domicilio

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

Debe decir:

Formulario de Listas de Precios

Lista de Precios

LOTE Nº 1: SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA PARA EL PREDIO DE LA SND					Fecha:_____ LCO Nº: _____	
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral de la SND (Incluye Casa Patrimonial, oficinas anexas a Casa Patrimonial, Casa del Deporte, Hotel Concentración, Polideportivo, Predio SND y Servicio de Jardinería)	Mes	10		
PRECIO TOTAL						

Planilla Auxiliar Nº 1			
Composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios			
Discriminación de los Componentes	Costo por funcionario	Cantidad de Funcionarios	COSTO MENSUAL (GS)
MANO DE OBRA 1. Salario 2. Pago por trabajo nocturno* 3. Pago por Horario Mixto: ** 4. Pagos por Días domingos y feriados*** 5. Cargas Sociales 6. Provisión del Uniforme 7. Provisión de Equipos de Protección individual (EPI) 8. Transporte del Personal 9. Bonificación Familiar 10. Otros (especificar) 11. MATERIALES 12. EQUIPOS			
(a) SUBTOTAL: MANO DE OBRA + MATERIALES +EQUIPOS			
(b) BGI ****----- % de (a)			
(c) TOTAL PRECIO UNITARIO (a+b) Monto a trasladar a la planilla de Precios			

*Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.
**Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno
*** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.
****Datos de la Planilla Auxiliar Nº 2

Abog. Lourdes Zaruitaga Torres
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Planilla Auxiliar Nº 2		
Tasa de Beneficios y Gastos Indirectos-BGI		
Ítem	Descripción de los componentes	(%)
1	Administración del CONTRATISTA relativa a los servicios contratados: 1.a) personal, medición, contabilidad, gestión de recursos humanos y apoyo. 1.b) equipos y materiales de escritorio	
2	Tributos previstos en la legislación paraguaya	
3	Seguros	
4	Utilidad del Contratista	
5	Otros (especificar)	
	TOTAL (%)	(*)

<u>Observación:</u> (*) Porcentaje total a ser transportado al ítem "b" de la planilla Auxiliar Nº 1.

Planilla Auxiliar Nº 3		
Composición de Cargas Sociales		
Ítem	Discriminación	(%)
1	Aporte patronal al IPS	
2	Aguinaldo	
3	Vacaciones	
4	Indemnización por tiempo de servicio	
5	Preaviso	
6	Otros (Bonificación por trabajos insalubres y/o peligrosos)	
	TOTAL CARGAS SOCIALES	

<u>Observación:</u>
Cargas mensuales ítem 1
Cargas anuales ítems 2 y 3
Cargas Eventuales ítem 4 y 5

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

FORMULARIO DE NOMINA DEL PERSONAL CONTRATADO

Nro.	Nombre	Apellido	Documento de Identidad Nro.	Edad	Domicilio

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Eunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes